

CANO, Rafael (coord.) (2004<sub>1</sub>; 2005<sub>2</sub>):<sup>1</sup> *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 1167 p.

Los romanistas tenemos a nuestra disposición cada vez más obras colectivas que nos brindan un panorama al día del estado de nuestras disciplinas en este nuevo siglo. Y es verdad que, para dominar todas las facetas de la investigación más reciente, hay que juntar las fuerzas de muchos especialistas. Así es que hemos podido contar con obras tan admirables como la *Gramática descriptiva de la lengua española* en tres tomos de I. Bosque y V. Demonte o, más humildemente, con el *Manual de lingüística románica* de J. E. Gargallo Gil y M. R. Bastardas. En cuanto a la historia de la lengua española, ya disponíamos de muchas monografías (de las cuales las más conocidas son el *Manual de gramática histórica española* de Menéndez Pidal, la *Historia de la lengua española* de Rafael Lapesa, el *Curso de gramática histórica española* de T. A. Lathrop, *Del latín al español* de Paul M. Lloyd, la *Gramática histórica del español* de Ralph Penny, *El español a través de los tiempos* de Rafael Cano Aguilar y, en el ámbito francés, *La langue espagnole: Éléments de grammaire historique* de B. Darbord y B. Pottier), pero hasta ahora pocas empresas colectivas se habían dedicado al tema, si se exceptúan los artículos del *Lexikon der Romanistischen Linguistik* dedicados a la historia del castellano. La publicación reciente de la enciclopedia *Romanische Sprachgeschichte*

1. En la portada del ejemplar de reseña, se puede leer «2.<sup>a</sup> edición actualizada», por lo que se supone que los gazapos de la primera edición (la de 2004) han sido corregidos en la de 2005; sin embargo, en un plazo de tiempo tan limitado, la actualización se habrá limitado a cambios superficiales.

/ *Histoire linguistique de la Romania*, bajo la dirección de G. Ernst, M.-D. Gleßgen, Chr. Schmitt y W. Schweickard, pone a nuestro alcance una gran variedad de artículos especializados y muy recientes sobre el tema (especialmente el tomo 3, titulado «Sprachliche Varietäten aus historischer Sicht / Les variétés linguistiques du point de vue historique»), pero como suele acontecer con este tipo de obras, muchos artículos están redactados en alemán, lo que dificulta su recepción; además, las informaciones sobre el español están diluidas en el gran conjunto romance. De ahí que debemos acoger con gratitud la publicación de esta nueva *Historia de la lengua española*, que se destaca por la amplitud y la modernidad de su concepción, ya que tiene en cuenta no sólo los desarrollos más recientes en problemas de filología tradicional, sino también nuevos enfoques de investigación, como la lingüística variacional, la tipología textual, la normalización de una lengua estándar, la conciencia metalingüística, la legislación lingüística y los contactos de lengua.

La obra empieza con una «Relación de autores» [7-11] y es la mejor manera de rendir homenaje a los 42 especialistas de varios países, del mundo hispanohablante y de fuera, que se juntaron para ofrecernos esta obra colectiva de casi mil doscientas páginas. Sigue un índice muy pormenorizado [13-29] que da una buena idea de las ambiciones científicas del libro, cuya estructura está dividida –con criterio cronológico– en ocho partes de tamaño creciente: 1) La Hispania prerromana [33-80]; 2) El latín en la Península Ibérica [81-182]; 3) El árabe en la Península Ibérica [183-235]; 4) La constitución de los romances peninsulares [237-353]; 5) El castellano en el siglo XIII [355-504];<sup>2</sup> 6) Evolución lingüística en la Baja Edad Media [505-656]; 7) La lengua en la España de los Austrias [657-916]; 8) El español en la época moderna [917-1167]. Estas ocho subdivisiones abarcan un total de 44 capítulos, cada uno de los cuales termina con una bibliografía especializada. El lector encontrará a continuación una breve «Presentación» [31-32] por parte del coordinador, Rafael Cano Aguilar, cuya ambición ha sido la de «poner a disposición del lector “todo lo que hoy se sabe” de la historia del español», limitándose sin embargo a «unos límites razonables de espacio».

La primera parte, «La Hispania prerromana», se divide en dos capítulos: 1) «Elementos no indoeuropeos e indoeuropeos en la historia lingüística hispánica» [35-57], de José Antonio Correa Rodríguez; 2) «La lengua vasca en la historia lingüística hispánica» [59-80], de María Teresa Echeñique Elizondo. Desde luego, este capítulo no se limita a la Hispania prerromana, ya que se extiende sobre más de dos mil años de historia; viene completado en la octava parte por el capítulo 42, «El español en contacto con otras lenguas: español-vasco».

La segunda parte («El latín en la Península Ibérica»), ya más amplia, se divide en cuatro capítulos: 3) «El latín en la Hispania romana: una perspectiva histórica» [83-106], por Francisco Beltrán Lloris; 4) «El latín hablado en Hispania hasta el s. V» [107-131], por Miguel Rodríguez-Pantoja; 5) «El elemento germánico y su influencia en la historia lingüística peninsular» [133-148], por Dieter Kremer; 6) «El latín tardío y medieval (siglos VI-XIII)» [149-182], por Juan Gil.

La tercera parte, con sólo dos capítulos, es más breve: 1) «El elemento árabe en la historia lingüística peninsular: actuación directa e indirecta. Los arabismos en los romances peninsulares (en especial, en castellano)» [185-206], por Federico Corriente Córdoba; 2) «El romance en Al-Andalus» [207-235], por Manuel Ariza.

La cuarta parte dedica cinco capítulos al tema, muy amplio, de «La constitución de los romances peninsulares»: 9) «Resistencia frente al Islam, reconquista y repoblación en los reinos hispanocristianos (años 711-1212)» [239-256], por José Ángel García de Cortázar; 10) «La escisión latín-romance. El nacimiento de las lenguas romances: el castellano» [257<sup>3</sup>-290], por José Jesús de Bustos Tovar; 11) «Las Glosas Emilianenses y Silenses» [291-307], también de José Jesús de Bustos Tovar; 12) «El castellano primitivo: los documentos» [309-324], por Manuel Ariza; 13) «Los primeros textos literarios: del Auto de los Reyes Magos al Mester de clerecía» [325-353], por Enzo Franchini.

2. Habría que corregir, en la página 505, el título de la sección: «PARTE SEXTA», y no «PARTE OCTAVA», como se puede leer ahora.

3. Y no «259», como aparece en el Índice de materias.

Con la quinta parte, «El castellano en el siglo XIII», entramos ya en la época de la codificación incipiente del castellano. Esta larga sección del libro se divide a su vez en cinco capítulos muy nutridos: 14) «El reino de Castilla durante el siglo XIII» [357-379], por Manuel González Jiménez; 15) «Alfonso X el Sabio en la historia del español» [381-422], por Inés Fernández-Ordóñez; 16) «La normalización del castellano escrito en el siglo XIII. Los caracteres de la lengua: grafías y fonemas» [423-448], por Pedro Sánchez-Prieto Borja; 17) «Los caracteres de la lengua en el s. XIII: gramática de los paradigmas y de la construcción sintáctica del discurso» [449-472], por Javier Elvira; 18) «Los caracteres de la lengua en el siglo XIII: el léxico» [473-504], por Gloria Clavería.

La sexta parte («Evolución lingüística en la Baja Edad Media») es una de las más extensas; abarca siete capítulos, algunos sobre historia externa, otros dedicados más bien a la historia interna: 19) «Baja edad media. El entorno histórico» [507-532], por Miguel Ángel Ladero Quesada; 20) «La historia textual. Textos literarios y no literarios» [533-554], por Santiago Lacuesta; 21) «Del leonés al castellano» [555-569], por José R. Morala; 22) «Evolución lingüística en la Baja Edad Media: aragonés, navarro» [571-592], por José M.<sup>a</sup> Enguita Utrilla; 23) «Evolución lingüística en la Baja Edad Media: evoluciones en el plano fonético» [593-612], por Ralph Penny; 24) «Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media» [613-641], por Rolf Eberenz; 25) «La transición léxica en el español bajomedieval» [643-656], por Steven N. Dworkin.

En la séptima parte se estudia «La lengua en la España de los Austrias», empezando con un panorama histórico del período: 26) «La España moderna (1474-1700)» [659-680], por Carlos Martínez Shaw; siguen ocho capítulos más, que abarcan muchas facetas de la historia de la lengua: 27) «La conciencia lingüística en la Edad de Oro» [681-699], por Hans-Martin Gauger; 28) «Historia textual: textos literarios (Siglo de Oro)» [701-728], por Luisa López-Grigera; 29) «Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro» [729-769], por Wulf Oesterreicher; 30) «Los lenguajes “especiales” y de las minorías en el Siglo de Oro» [771-797], por Antonio Salvador Plans; 31) «La difusión del español en el Nuevo Mundo» [799-823], por José Luis Rívarola; 32) «Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII» [825-857], por Rafael Cano Aguilar, el coordinador de la obra; 33) «Cambios gramaticales en los Siglos de Oro» [859-893], por José Luis Girón Alconchel; 34) «Cambios en el léxico del español durante la época de los Austrias» [895-916<sup>4</sup>], por Robert Verdonk.

La obra termina con «El español en la época moderna», con un total de diez capítulos: 35) «La actuación de las Academias en la historia del idioma» [919-944], por Humberto López Morales; 36) «Las regulaciones legales de la lengua (del español y las otras lenguas de España y América)» [945-972], por Jenny Brumme; 37) «Cambios vivos en el plano fónico del español: variación dialectal y sociolingüística» [973<sup>5</sup>-1009], por Francisco Moreno Fernández; 38) «Cambios y tendencias gramaticales en el español moderno» [1011-1035], por Antonio Narbona; 39) «El léxico español, desde el siglo XVIII hasta hoy» [1037-1064], por Pedro Álvarez de Miranda; 40) «El español actual en las comunidades del ámbito lingüístico catalán»<sup>6</sup> [1065-1086], por José Luis Blas Arroyo; 41) «El español de Galicia» [1087-1101]; 42) «El español en contacto con otras lenguas: español-vasco» [1103-1115<sup>7</sup>], por Miren Lourdes Oñederra; 43) «El español de América: los contactos bilingües» [1117-1138], por John M. Lipski; 44) «El judeoespañol» [1139-1167], por Coloma Lleal.

4. Habría que corregir la referencia bibliográfica relativa al *FEW*: en lugar de «(1928-), «(1928-2002)» (la refundición de la «A» está terminada, así como la redacción de los materiales de origen incierto o desconocido); en lugar de «Basel: Zbinden», habría que poner idealmente «Bonn: Klopp (1928); Leipzig-Berlin: Teubner (1934 y 1940); Basel: Helbing & Lichtenhahn (1946 a 1952); Basel: Zbinden (1955 a 2002)». Se debería añadir también que la obra cuenta con 25 volúmenes, y separar «*Darstel-lung*» y no \*«*Darstell-ung*».

5. Y no «373», como se puede leer en el índice.

6. A la bibliografía del cual es imprescindible añadir la referencia siguiente: SINNER, Carsten, *El castellano de Cataluña: Estudio empírico de aspectos léxicos, morfosintácticos, pragmáticos y metalingüísticos*, Niemeyer: Tübingen, 2004.

7. Y no «1117», como se puede leer en el índice.

En líneas generales, la elaboración material de la obra ha sido realizada de manera satisfactoria. Hay que formular, sin embargo, una pequeña crítica acerca del tratamiento tipográfico de la raya (–) y del guión (-), que los programas informáticos de tratamiento de texto (de concepción norteamericana, es decir, adaptados a las pautas tipográficas de la lengua inglesa) contribuyen a confundir. Como es bien sabido, el ordenador transforma automáticamente en raya cualquier guión antepuesto; si esto no se corrige, uno acaba con monstruos tipográficos del tipo de «-ss-» [p. 606], o series corregidas sólo parcialmente como «-z y -s» [ibid.]. Este error abunda en la obra reseñada. Una revisión cautelosa debería corregir este defecto para ediciones futuras. Cabe poner guiones en todos los casos en los que se quiera indicar un corte de palabra; la raya sólo se emplea como signo de puntuación.

En su presentación, Rafael Cano Aguilar trata el problema de la representación del español americano del siguiente modo: «[...] no hemos querido diferenciar, sobre todo para la época moderna, “español de España” y “español de América”, por ejemplo. Ni “España” ni “América” delimitan bloques homogéneos de la lengua, ni sus variaciones respectivas pueden entenderse unas al margen de las otras.» [p. 32]. Este discurso no convence. Como suele suceder en este tipo de obras, la historia del español en América (así como en las zonas criollas, en las Filipinas y en Guinea ecuatorial) ha sido desatendida, y lo que tenemos en las manos es más bien una *Historia de la lengua española en España*, con algunas incursiones en Flandes, en el imperio otomano (el judeoespañol), y en América (un capítulo entre cuarenta y cuatro, lo que se puede equiparar con el tratamiento dedicado al español en Galicia; mencionemos también unas quince páginas en el cap. 36, sobre legislación lingüística, así como el capítulo 31, «La difusión del español en el Nuevo Mundo»). Esto se debe a una variedad de factores. Primero, la gran mayoría de los hispanistas de España se interesa sobre todo por el español de España. Es su derecho. En cuanto a los demás, no han sido solicitados para esta obra. Después, hay que admitir que la documentación histórica, así como el número de estudios científicos, favorece ampliamente al español de España. Esperemos que un grupo de especialistas (de Hispanoamérica, de España, y del resto del mundo) se reúnan para elaborar una obra de tamaño y de cualidad semejantes a la de la obra reseñada, dedicada enteramente a la historia del español fuera de España; es un *desideratum* que todavía queda por satisfacer.

Ahora bien, en lo que a la obra reseñada se refiere, los estudiantes de historia de la lengua española del mundo entero van a tener que reemplazar su viejo *Lapesa*, a pesar de sus muchas virtudes, por este nuevo trabajo que se va a imponer como la nueva referencia en el ámbito universitario.